



Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

**DECLARACIONES FORMULADAS POR LA SECRETARÍA DE LA OMC
EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ OTC CELEBRADAS
LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2017**

En el presente documento figuran las declaraciones formuladas por la Secretaría de la OMC en la sesión temática sobre procedimientos de evaluación de la conformidad celebrada el 28 de marzo de 2017 y en la reunión ordinaria celebrada los días 29 y 30 de marzo de 2017.

1 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD: DOCUMENTO DE LA SECRETARÍA JOB/TBT/224

1.1. Este documento es una revisión y actualización de un documento de antecedentes presentado anteriormente sobre los procedimientos de evaluación de la conformidad (JOB/TBT/69). Su finalidad es proporcionar una base para seguir debatiendo en el Comité sobre procedimientos de evaluación de la conformidad, especialmente en vista del próximo examen trienal y de las recomendaciones que el Comité aún tiene pendientes en esa esfera. En el documento se resume la labor realizada. La labor del Comité se ha centrado en tres esferas: los enfoques de la evaluación de la conformidad; el uso de las normas, las directrices y las recomendaciones internacionales pertinentes; y las medidas para facilitar el reconocimiento de los resultados de las evaluaciones de la conformidad. En el documento se hace hincapié en la primera esfera: los factores que se deben tener en cuenta al decidir qué procedimientos de evaluación de la conformidad resulta apropiado utilizar en diferentes situaciones (por ejemplo, el riesgo o el tipo de producto).

2 EPING: ACTUALIZACIÓN

2.1. En la reunión del Comité OTC celebrada en noviembre de 2016, el DAES, la OMC y el ITC pusieron en servicio el sistema [ePing](#) -un sistema de aviso de notificaciones MSF y OTC-. ePing es una plataforma en línea a disposición del público que permite a las partes interesadas del sector privado y a los funcionarios públicos hacer un seguimiento de nuevas notificaciones MSF y OTC pertinentes. También proporciona varias herramientas para actuar en respuesta a las notificaciones y abordar así posibles problemas comerciales en una etapa temprana. Cuatro meses después del lanzamiento, ya se habían registrado en ePing más de 1.900 personas de 142 países. A principios de 2017 se distribuyó una encuesta para recabar información de los usuarios del Sistema ePing. Si se tiene en cuenta que el sistema llevaba poco tiempo en funcionamiento, los resultados de la encuesta fueron en general positivos, aunque aproximadamente los tres cuartos de los encuestados indicaron que una formación (en línea o presencial) les ayudaría a hacer un mejor uso de ePing.

2.2. Tan pronto como se publicó una versión piloto del sistema, la Secretaría de la OMC, el ITC y el DAES empezaron a recibir solicitudes para que se organizaran actividades de capacitación e información sobre el sistema. En 2016 se organizaron más de 10 actividades de capacitación e información sobre el sistema ePing, y la secretaría del Comité OTC sigue dedicando buena parte de su programa de asistencia técnica a este sistema. Las tres organizaciones están estudiando cómo aumentar las sesiones de capacitación e información para atender las solicitudes. Además de la formación, también se organizarán actividades de mantenimiento, mejora y desarrollo del sistema ePing, y actividades de promoción, en particular en los países en desarrollo y menos adelantados.

3 GUÍA DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN: INFORME DE SITUACIÓN

3.1. En el Séptimo Examen Trienal, los Miembros solicitaron que la Secretaría elaborase, "sobre la base de las experiencias expuestas por los Miembros y con objetivos de formación y creación de capacidad, una guía de prácticas recomendadas sobre los servicios de información ...".¹ En la reunión informal del Comité OTC celebrada en septiembre de 2016, se informó a los Miembros de la publicación de una encuesta en línea sobre los servicios de información, a la que respondieron 68 Miembros. Se están utilizando los resultados de esta encuesta para elaborar una guía que ayudará a los Miembros a aplicar las disposiciones en materia de transparencia del Acuerdo OTC con respecto a los servicios de información. En primer lugar, brindará una visión de conjunto de las principales obligaciones estipuladas en el Acuerdo OTC, las decisiones y recomendaciones pertinentes adoptadas por el Comité, y las experiencias de los Miembros. Se darán indicaciones sobre el establecimiento de servicios de información y sus principales funciones, y se destacarán algunos de los resultados clave de la encuesta, como la importancia de estas instituciones para el cumplimiento de las obligaciones de los Miembros en materia de transparencia. Está previsto finalizar la guía en 2017.

4 EXAMEN ANUAL: DOCUMENTO DE LA SECRETARÍA G/TBT/39/REV.1²

4.1. El 22º Examen Anual del Acuerdo OTC figura en el documento G/TBT/39/Rev.1. Se trata de un informe fáctico sobre las actividades realizadas por el Comité en 2016, con un resumen de la importante labor realizada por el Comité, en la que destacan: i) la puesta en marcha del sistema "ePing"; ii) en materia de transparencia, el mayor número de notificaciones presentadas en un año en la historia del Comité; iii) el examen de 173 preocupaciones comerciales específicas; iv) la celebración de siete sesiones temáticas, dos de ellas sobre la cooperación entre los Miembros en materia de reglamentación, que se centraron en la eficiencia energética y el etiquetado de alimentos; y v) la octava reunión extraordinaria sobre procedimientos para el intercambio de información. El documento contiene también una serie de gráficos sobre las notificaciones y las preocupaciones comerciales específicas, que reflejan la información que figura en el [TBT IMS](#), actualizado recientemente con nuevas opciones de descarga directa de dichos gráficos.

5 ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA: BIENIO 2016-2017

5.1. En 2016, al igual que en años anteriores, se registró un programa importante de actividades de asistencia técnica en materia de OTC solicitadas y proporcionadas por la Secretaría³, que responde a un incremento sostenido de la demanda durante los últimos años. En 2016 la Secretaría organizó o participó en un total de 37 actividades de asistencia técnica relacionadas con los OTC en diversas modalidades, 15 de las cuales fueron talleres nacionales, regionales o celebrados en Ginebra, todos ellos centrados específicamente en el Acuerdo OTC. De las actividades sobre los OTC destacan estas tres: i) el "Curso de seguimiento del Curso Avanzado sobre el Acuerdo OTC", de una semana de duración, organizado conjuntamente por la División de Comercio y Medio Ambiente y el Instituto de Formación y Cooperación Técnica (IFCT), para el cual volvieron a Ginebra 20 participantes en el curso avanzado sobre OTC de 2015 para intercambiar experiencias e informar sobre los avances realizados en la aplicación de sus planes de acción; ii) el "Taller sobre las normas, los reglamentos y la salud", el primero que se ha impartido de esta naturaleza, y que fue elaborado y organizado por la División de Comercio y Medio Ambiente (conjuntamente con la División de Agricultura y Productos Básicos); y iii) el "Taller sobre medidas de transparencia en materia de OTC y sobre herramientas para mejorar la transparencia" de tres días de duración, que tuvo lugar paralelamente a la reunión de noviembre del Comité OTC, al que asistieron 29 participantes de países menos adelantados y en desarrollo, encargados de la aplicación del Acuerdo OTC a nivel nacional. Más de la mitad de las actividades nacionales, regionales o celebradas en Ginebra sobre los OTC también abarcaron el Acuerdo MSF y se organizaron en colaboración con expertos de la Secretaría que tienen responsabilidades en esa esfera. De hecho, la demanda de talleres combinados sobre los OTC y las MSF ha aumentado significativamente desde 2015. Los datos preliminares de 2017 sobre las actividades de asistencia técnica relacionadas con los OTC indican que habrá probablemente más actividades nacionales que en los últimos años, y que seguirá habiendo una gran demanda de actividades de asistencia

¹ G/TBT/37, párrafo 5.12.a.ii.

² La revisión se distribuyó con la signatura G/TBT/39/Rev.1 el 18 de mayo de 2017.

³ G/TBT/GEN/212.

técnica relacionadas con los OTC en general. También se han realizado varias actividades de asistencia técnica relacionadas con el sistema ePing.
